 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

<b>CITANTE</b>						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			021	<b>Ordinaria</b>	X	<b>Extraordinaria</b>
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
09	08	2018	Floresta FAH- 201		14:00 Horas	16:00 Horas
<b>ORDEN DEL DÍA</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Aprobación acta No 20 de 2018.</li> <li>4. Evaluación de docentes ocasionales y de planta Departamento de Diseño.</li> <li>5. Informe sobre el programa de formación en inglés, nivel B2 para docentes de tiempo completo de carrera y estudiantes, diseñado y ejecutado. Documento "Evaluación del proceso formativo" (incluye estadísticas de deserción y causas. Adicionalmente, diagnóstico sobre los niveles alcanzados).</li> <li>6. Estudio de casos.</li> <li>7. Propositiones y varios.</li> </ol>						

<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>
--------------------------------

**1. Verificación del Quórum.**

Hay Quórum para deliberar y decidir. Se disculpa la Representantes de los Docentes por compromisos previamente adquiridos a la fecha de cambio de la sesión. No hay representante de estudiante ni egresados.

Asiste como invitado el Jefe de Oficina- CIE, David Bermúdez Taborda

**2. Aprobación del Orden del día.**

Se aprueba el orden del día

**3. Aprobación Acta No 20 de 2018.**

Se aprueba el acta de manera unánime.

**4. Evaluación de docentes ocasionales y de planta.**



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

El Jefe del Departamento de Diseño presenta los resultados de la evaluación, aclarando que han tenido dificultades con la Plataforma, por ejemplo, no se conversan las autoevaluaciones de los docentes en el aplicativo AMCTI, con la cualitativa del desarrollo curricular, los cursos dirigidos no tienen evaluación de estudiantes, por lo que esta calificación queda en 0.0, la plataforma presenta un error y no deja ver las evidencias.

### Docentes Ocasionales:

Cédula	Docente	Observaciones
43,017,320	Gaviria Jaramillo Liliana María	Evaluación Satisfactoria: 98.4%. Al ser una docente que atiende el proyecto del Aula Pedagógica, las actividades las pacta con la Directora de Bienestar. Se le solicita un informe con las actividades desarrolladas y su nivel de cumplimiento, avalado por la Directora de Bienestar.
32,887,861	Imbett Vargas Erika Solange	Evaluación Satisfactoria 99%. Cumple a cabalidad con su plan de trabajo.
70,115,430	Lizón Restrepo Luis Alberto	Si bien cumple con su plan de trabajo, algunas de las evidencias registradas no dan cuenta de lo ejecutado, por lo que las debe ajustar. Se le sugiere solicitar a la Jefe de Bienestar una carta en que haga constar las actividades desarrolladas durante el semestre académico y su nivel de cumplimiento, para subir como evidencia en el aplicativo. Evaluación satisfactoria 83.4%
71,686,538	Mesa Jaramillo Mauricio	Por errores reiterados en el funcionamiento de la plataforma AMCTI, no se pudieron revisar en detalle las evidencias ni evaluarlas. En lo revisado, presenta inconsistencia en algunas evidencias. Hasta el momento evaluación satisfactoria. 87.1%
71,212,957	Moreno Arango Juan Diego	Evaluación Satisfactoria 81.1%. Presenta inconsistencia en AMCTI: un grupo calificado en 0.0 (curso dirigido no se evalúa por estudiante que lo canceló). No pudo retomar el Diplomado de Pedagogía de la Vicerrectoría de Docencia el cual pensó cambiar en su momento por la convocatoria Colciencias con el Royal College of Art de Inglaterra. Se le recomienda incrementar nivel de producción


 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

75,102,558	Parra Arcila Juan Pablo	Por errores reiterados en el funcionamiento de la plataforma AMCTI, no se pudieron revisar en detalle las evidencias ni evaluarlas. Hasta el momento su evaluación es satisfactoria 84.6%
79,465,997	Prada Muñoz Miguel Angel	Por errores reiterados en el funcionamiento de la plataforma AMCTI, no se pudieron revisar en detalle las evidencias ni evaluarlas. En lo revisado, presenta inconsistencia en las evidencias registradas. Hasta el momento la evaluación es satisfactoria 81.2%
1,018,407,870	Suárez Moreno Vivian Liceth	Evaluación Satisfactoria 88.5%. Debe acatar mejor las directrices impartidas para un mejor desarrollo curricular

El Jefe del Departamento remitió las inconsistencias encontradas, cuando inició el proceso de evaluación, a los encargados de la plataforma AMCTI sin encontrar una respuesta a la mayoría de los casos, ajustada a la normatividad. En todos los docentes, las evaluaciones de los estudiantes difieren, ya que la plataforma AMCTI toma el promedio de las dos evaluaciones. De igual forma también es diferente la autoevaluación, ya que en la plataforma deben calificarse entre 0.0 y 5.0 independientemente que la hayan realizado en SIA, donde no les solicitan ningún valor cuantitativo. Para esta evaluación se tomó la calificación de autoevaluación de la plataforma AMCTI.

#### Docentes de planta

Cédula	Docente	Observaciones
74,181,381	Barrera Torres Giovanni	Evaluación Satisfactoria 97,1%. Es organizado y responsable con el cumplimiento de sus compromisos
92,526,311	Monterroza Ríos Álvaro David	Evaluación Satisfactoria 98.8% Es organizado y responsable con el cumplimiento de sus compromisos
71,633,908	Madrigal Argaez Jairo	No realizó evaluación al desarrollo curricular de las asignaturas que imparte en Facultad de Ingenierías. Presenta inconsistencia en AMCTI: El profesor no cumplió con los productos planteados (3 artículos), a cambio realizó un registro de diseño industrial (580 horas). Esto implicaría un ajuste a la actividad inicial de su plan de trabajo para que su evaluación no sea insatisfactoria. El Consejo solicita una carta del profesor explicando las causas de la

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

		<p>no presentación de los artículos y los beneficios para el Departamento del nuevo producto. Debe subir esta carta al aplicativo para que pueda ser evaluada.</p> <p>Una vez realizada la aclaración, la evaluación es satisfactoria 97.6%</p>
--	--	---

Siendo las 4:00 p.m. los consejeros deciden continuar con la sesión hasta evacuar los temas programados.

**5. Informe sobre el programa de formación en inglés, nivel B2 para docentes de tiempo completo de carrera y estudiantes, diseñado y ejecutado. Documento “Evaluación del proceso formativo” (incluye estadísticas de deserción y causas. Adicionalmente, diagnóstico sobre los niveles alcanzados).**

El Jefe del Centro de Idiomas y la Docente Ocasional Katherine Pérez presenta el informe del desarrollo de competencias en lengua inglesa 2016-2018, cuyo objetivo es preparar al 30% de los docentes vinculados y escalafonados y 500 estudiantes, para certificarse en nivel B2 de inglés, conforme al Marco Común Europeo. En este nivel el idioma se usa de forma independiente, con la fluidez necesaria para comunicarse con hablantes nativos sobre diferentes temas. (ver anexos)


Los resultados obtenidos hasta el momento son:

Grupo de estudiantes:

- 269 grupos ofertados (11-25 estudiantes por curso)
- 1969 estudiantes atendidos (550 en 2016, 534 en 2017 y 137 en 2018)
- 96 estudiantes graduados (37 en 2017 y 59 en 2018)
- El 10% de los estudiantes se han retirado voluntariamente, por diferentes razones como terminación del plan de estudios, cambio de horario laboral (51 en 2016, 113 en 2017 y 40 en 2018)
- El 6.8% de los estudiantes (134) han homologado el inglés en su plan de estudio
- El 12% de los estudiantes han reprobado el curso (76 en 2016, 76 en 2017 y 95 en 2018)

Grupo de docentes:

- 43 grupos ofertados (10 estudiantes por curso, máximo)
- 46 docentes atendidos (31 en 2016, 8 en 2017 y 7 en 2018)
- 20 docentes retirados (9 en 2016, 7 en 2017 y 4 en 2018)
- 5 docentes reprobados en 2016

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- 5 docentes graduados

Las conclusiones que se tienen hasta el momento son las siguientes:

- Las bases teórico metodológicas del programa están acordes con el objetivo general del instituto, a través del Plan de Desarrollo.
- Existe coherencia entre el objetivo, el enfoque metodológico y el modelo de instrucción, la evaluación y los resultados obtenidos para el programa “Desarrollo de Competencias en Lengua Inglesa -ITM” evidenciables en la percepción que tienen los estudiantes y los docentes de la interrelación de todos estos componentes, el impacto que el programa ha tenido en sus vidas personales y profesionales y la tasa de permanencia y culminación de los estudiantes frente a los cursos ofrecidos.
- Aunque el programa está orientado a los mejores estudiantes de la institución, la gran mayoría de estudiantes ingresan al programa con niveles intermedios y bajos, convirtiendo el programa en una opción atractiva para la mejora del nivel y la adquisición de habilidades en niveles superiores de forma económicamente asequible.
- Estrategias de flexibilidad curricular: Amplia gama de horarios, rotación entre horarios, recuperación de horas lectivas a través de la asistencia a los clubes de conversación y las tutorías y la postergación de cursos según los niveles permitieron mantener una tasa relativamente baja de deserción estudiantil (20.8% -no hay cifras oficiales para programas extracurriculares).
- Las causas predominantes de deserción: son los cambios en la disponibilidad horaria: laboral, cruce con materias del pensum o incapacidad médica extendida, sin posibilidad de reubicación en otros cursos del programa y cancelación o suspensión del semestre.

## 6. Estudio de casos.

Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Docente Titular	<p>Solicita aval para presentar ponencia en el XXI Congreso Internacional EDUTEC – Lleida 2018 a realizarse en España entre el 24 y el 31 de octubre. El producto se encuentra comprometido en el Proyecto de investigación P17221. Y solo requiere el pago de inscripción, pues la participación se realizará en modalidad virtual.</p> <p><b>Decisión:</b>          Los Consejeros dan aval de pertinencia académica para la presentación de la ponencia, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La pertinencia del evento: el Congreso Internacional EDUTEC es una iniciativa de EDUTEC (Asociación para el desarrollo de la Tecnología Educativa y de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación) que en su XXI edición se celebrará en la Universidad de Lleida los días 24, 25 y</li> </ul>
---	--

	<p>26 de octubre de 2018 bajo el lema EDUCación con TECnología: un compromiso social. En él se sintetiza la trayectoria y evolución de las 20 anteriores ediciones del congreso que siempre se han orientado a promover –con un enfoque crítico, social y transformador- el intercambio científico de las investigaciones, innovaciones y experiencias desarrolladas en el ámbito de la Tecnología Educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo a presentar “<b>ÁMBITOS DEL BIG DATA EN LA EDUCACIÓN</b>” es producto del grupo CTS+i, en la línea de Estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad</li> <li>• Favorece los indicadores y el plan de mejoramiento de la Maestría,</li> <li>• La ponencia se vinculará al grupo de Investigación CTS+i como producto de Apropiación Social del Conocimiento</li> <li>• Es un producto resultado del trabajo en conjunto con el Joven Investigador Luis Felipe Ortiz Clavijo que a su vez es resultado de su gestión como joven investigador ITM, por lo tanto, se considera oportuno presentar los resultados a la comunidad académica.</li> </ul> <p>Se recomienda continuar con los trámites ante la dependencia competente para tal fin, entregando los documentos que le sean requeridos.</p>
<p>Carlos Andrés Caballero Parra Profesor Asociado</p>	<p>Solicita aval para el registro de la obra Audiovisual “Toma 1 – Capitán Rock Steady y la Tripulación” la cual fue realizada con el apoyo de los semilleros de investigación formativa Visus y Tecnigrau.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>Los Consejeros dan el aval de pertinencia para iniciar el proceso de registro de la obra audiovisual “TOMA 1 – CAPITAN ROCK STEADY Y LA TRIPULACIÓN” derivado del proyecto P14-212 “Recuperación del patrimonio musical antioqueño: Mariano Sepúlveda y su cumbia eléctrica. El pionero del rock tropical”, por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es un producto derivado de proyecto de investigación</li> <li>2. Es un producto de obra audiovisual</li> <li>3. Es un producto que favorece los indicadores de los programas de informática musical y artes de la grabación y posproducción</li> <li>4. Es un producto que favorece los indicadores de plan de desarrollo como registro de obra audiovisual.</li> </ol> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia competente para tal fin, entregando los documentos que le sean requeridos.</p>

<p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Docente Titular</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para presentar ponencia "Sujeto racional: la razón como fin y como medio en el uso y consumo de la tecnología. Una aproximación desde Horkheimer y Rescher en el Encuentro ANPOF 2018, GT (Grupo de Trabajo) de Filosofía de la Tecnología y la Técnica. Solicita solo el tiempo.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros dan aval de pertinencia académica a la participación en el Encuentro ANPOF 2018 para presentar la ponencia "Sujeto racional: la razón como fin y como medio en el uso y consumo de tecnología. Una aproximación desde Horkheimer y Resche, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ponencia se puede asociar grupo CTS+i, como producto de Apropiación Social del Conocimiento derivado de tesis doctoral, en la línea de Estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad</li> <li>• Favorece los indicadores y el plan de mejoramiento de la Maestría.</li> <li>• La participación en el evento posibilita la cualificación investigativa y abre posibilidades de investigación conjunta con pares en América Latina y el Caribe.</li> </ul> <p>Se recomienda continuar con los trámites ante la dependencia competente para tal fin, entregando los documentos que le sean requeridos.</p>
<p>Daniel Peña Castellano Tecnología en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita le sea permitido continuar con sus estudios durante 2018-2, aunque solo pueda ver matemáticas.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo no da el aval a la solicitud con fundamento en el Acuerdo 17 de mayo 15 de 2015, que establece en el Parágrafo del Artículo 3: <i>La no aprobación de la totalidad de las asignaturas matriculadas en el nivel SER U, implica la aplicación de las Sanciones establecidas en el Reglamento Estudiantil Vigente.</i></p> <p>Al realizar la trazabilidad de la hoja de vida académica se encuentra:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtuvo bajos rendimientos en 2016-2 y 2017-1</li> <li>2. En 2017-2 presentó el tercer bajo rendimiento por lo que perdió el derecho al Programa</li> <li>3. En 2018-1 se acogió a la acción afirmativa Nivel ser U, que le permitía la permanencia dentro del Programa, manteniendo la calidad de Estudiante, cursando las asignaturas de Representación CAD 3D, Factores Humanos en el Diseño (aprobadas) y matemáticas básicas (reprobada por quinta vez)</li> </ol>

<p>Erika Solange Imbett Vargas Docente Ocasional Departamento de Diseño</p>	<p>Lo anterior implica que deberá cumplir la sanción académica establecida.</p> <p>Solicita aval de pertinencia académica para movilidad saliente al 6to Encuentro de Food Design en conjunto con el Centro de Innovación de la Universidad Pontificia Católica de Chile. Durante la movilidad permite presentar temas propios de la RED Latinoamerica de Food Design Nodo Medellín, en lo referente a las experiencias desarrolladas en el ITM, además de dos ponencias: “Experiencias del Nodo Medellín: en búsqueda de un enfoque para el diseño industrial y os alimentos” y “El Food design, ahora una apuesta de la investigación formativa en el Instituto Tecnológico Metropolitano de la ciudad de Medellín”</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo da aval de pertinencia académica para la movilidad al 6to Encuentro de Food Design por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalece la gestión del conocimiento y el trabajo realizado por los investigadores del grupo de investigación de Artes y Humanidades en la línea Arte, Diseño y Nuevos Medios, desde la divulgación hasta la futura colaboración en proyectos de investigación.</li> <li>• Favorece los indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación de programas de pregrado en educación superior, en el marco del fomento e interacción con el entorno del CNA (Investigación, pertinencia, redes, extensión, gestión tecnológica, emprendimiento, innovación, competitividad, creación, consultorías).</li> <li>• Fortalece la Internacionalización de la Educación Superior y de la Acreditación, bajo el argumento del CNA “La investigación creciente se realiza en redes y comunidades internacionales de investigación”.</li> <li>• Fortalece el indicador de participación activa como investigadores en redes internacionales.</li> <li>• Permite crear ámbitos para la gestación de ideas, discusiones y propuestas con relación al Food Design en cualquier escala, dimensión y contexto.</li> <li>• Fomenta la aplicación de los recursos del diseño para el mejoramiento de los alimentos/comida y del universo de productos vinculados a este campo transdisciplinario, que incluye saberes comunitarios, tecnológicos, sociales y de diversas disciplinas.</li> <li>• Identifica áreas de oportunidades para desarrollos industriales que no han sido aún detectadas o que no están siendo atendidas satisfactoriamente en el campo del alimento/comida.</li> <li>• Da visibilidad a la riqueza de productos, saberes y valores culturales que posee Latinoamérica y que actualmente se encuentran escasamente en</li> </ul>
---	--



el mundo de la investigación científica en el universo epistémico de las Artes y las Humanidades.

La movilidad estará sujeta a disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.

Informa que entre el 12 y 15 de Octubre el ITM será sede del XVIII Encuentro de la Red de Astronomía Colombiana en el cual se realizarán workshops, conferencias y la Asamblea General de la RAC. Además, el ITM se ha aliado con la Sociedad Antioqueña de Astronomía, el Planetario de Medellín, la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia para realizar la programación académica del encuentro.

Con base en lo anterior, solicita aval para la movilidad entrante de las siguientes personas:

1. **Maciej Lukasz Mucha**, de nacionalidad polaca, actualmente productor programas de astronomía para planetarios en formato fulldome, además experto en diseño de shows de astronomía. El señor Mucha realizará un workshop titulado "Creación de contenidos multimedia para divulgación y enseñanza de la astronomía", participará en el panel de discusión del evento y si se abre el espacio podría realizar un seminario con estudiantes de la maestría en artes digitales.
2. **Nicolás Lira**, Periodista científico, coordinador de educación y divulgación del proyecto ALMA (Atacama Large Millimetric Array) el proyecto científico más grande del mundo para estudiar las ondas de radio.
3. **Giovanni Pinzón** Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Bogotá. Experto en Astrofísica estelar e instrumentación astronómica. Participará con la conferencia "El reto de seguir convocando después de una campaña exitosa de ciencia ciudadana"
4. **Jairo Aguirre**, profesor de la Universidad tecnológica de Pereira e investigador del observatorio de la misma universidad. Participará con el Taller: Preparando y ejecutando una observación: herramientas para la instrumentación astronómica".

**Decisión:**

El Consejo da aval de pertinencia académica para las movilidades de los cuatro invitados, por considerar que el evento es de suma importancia para la visibilidad del ITM a nivel Nacional e Internacional y para fortalecer las actividades que se desarrollan en el Observatorio Astronómico.

Andrés David Torres  
Cañas  
Contratista Museo

	<p>La movilidad estará sujeta a disponibilidad presupuestal de la DCRI para apoyar tiquetes aéreos, transporte en la ciudad, alimentación, alojamiento y viáticos (si aplica).</p> <p>Se le recomienda al solicitante hacer llegar todos los soportes de las movilidades a la DCRI, en formato electrónico, antes del 29 de agosto.</p>												
<p>Laboratoristas Floresta</p>	<p>Solicitan la posibilidad de contratación de un técnico que se encargue del préstamo y cuidado de los equipos de CINE, además de asesorar a los estudiantes en su uso, pues este tema no está dentro de sus áreas de formación.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros remitirán la solicitud al profesional Universitario de Laboratorios para que estudie la posibilidad de la contratación</p>												
<p>Santiago Mesa Romero Docente Ocasional</p>	<p>Presenta las propuestas de investigación de los estudiantes de la tercera cohorte de la maestría en Artes Digitales y solicita aval para los asesores recomendados.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo, previa recomendación del Comité Curricular, avala los siguientes asesores para la dirección de los trabajos de grado:</p> <table border="1" data-bbox="444 1123 1487 1871"> <thead> <tr> <th data-bbox="444 1123 500 1268"></th> <th data-bbox="500 1123 695 1268">Estudiante</th> <th data-bbox="695 1123 1253 1268">Título del proyecto, objetivo y modalidad de investigación</th> <th data-bbox="1253 1123 1487 1268">Asesor recomendado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="444 1268 500 1604">1</td> <td data-bbox="500 1268 695 1604">Daniel Londoño Galeano</td> <td data-bbox="695 1268 1253 1604"> <p><b>TITULO:</b> Paisajes musicales. Del estéreo a lo esférico; de lo estático a lo interactivo en la música.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> crear una aplicación para celular de realidad virtual que permita controlar un software de producción musical.</p> <p><b>MODALIDAD:</b> Profundización</p> </td> <td data-bbox="1253 1268 1487 1604">Jorge Mario Valencia Upegui</td> </tr> <tr> <td data-bbox="444 1604 500 1871">2</td> <td data-bbox="500 1604 695 1871">Juan David Ceron Betancur.</td> <td data-bbox="695 1604 1253 1871"> <p><b>TITULO:</b> Atmósferas y pieles. La piel: superficie de inscripción de lo atmosférico</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Desarrollar un proyecto de investigación-creación en el que se leen y re-construyen o re-escriben las atmósferas de los espacios de mayor</p> </td> <td data-bbox="1253 1604 1487 1871">Beatriz Elena Acosta Rios</td> </tr> </tbody> </table>		Estudiante	Título del proyecto, objetivo y modalidad de investigación	Asesor recomendado	1	Daniel Londoño Galeano	<p><b>TITULO:</b> Paisajes musicales. Del estéreo a lo esférico; de lo estático a lo interactivo en la música.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> crear una aplicación para celular de realidad virtual que permita controlar un software de producción musical.</p> <p><b>MODALIDAD:</b> Profundización</p>	Jorge Mario Valencia Upegui	2	Juan David Ceron Betancur.	<p><b>TITULO:</b> Atmósferas y pieles. La piel: superficie de inscripción de lo atmosférico</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Desarrollar un proyecto de investigación-creación en el que se leen y re-construyen o re-escriben las atmósferas de los espacios de mayor</p>	Beatriz Elena Acosta Rios
	Estudiante	Título del proyecto, objetivo y modalidad de investigación	Asesor recomendado										
1	Daniel Londoño Galeano	<p><b>TITULO:</b> Paisajes musicales. Del estéreo a lo esférico; de lo estático a lo interactivo en la música.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> crear una aplicación para celular de realidad virtual que permita controlar un software de producción musical.</p> <p><b>MODALIDAD:</b> Profundización</p>	Jorge Mario Valencia Upegui										
2	Juan David Ceron Betancur.	<p><b>TITULO:</b> Atmósferas y pieles. La piel: superficie de inscripción de lo atmosférico</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Desarrollar un proyecto de investigación-creación en el que se leen y re-construyen o re-escriben las atmósferas de los espacios de mayor</p>	Beatriz Elena Acosta Rios										



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

		<p>intimidación mediante la utilización de múltiples formas de registro y la experimentación con herramientas digitales sobre diversas superficies para elaborar una instalación que ofrece al observador-participante una experiencia perceptual íntima.</p> <p><b>MODALIDAD:</b> Profundización</p>	
	3	<p>Sebastian Lopera</p> <p><b>TITULO:</b> Desarrollo de Sonoroteca de la ciudad de Medellín</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Desarrollar una sonoroteca de la ciudad de Medellín multiformato de libre acceso que pueda ser usada en distintos campos de estudio.</p> <p><b>MODALIDAD:</b> Profundización</p>	<p>Carlos Andres Caballero Parra</p>
	4	<p>Santiago Gutiérrez Gomez</p> <p><b>TITULO:</b> Experiencias de ecología mental</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Comprender claramente los procesos de subjetivación en los seres humanos y cómo se relacionan las tecnologías actuales con estos. Hacer uso de la ecología mental para así desarrollar una propuesta de diseño/ arte que ayude a generar hábitos saludables y responsables en los usuarios.</p> <p><b>MODALIDAD:</b> Investigación</p>	<p>Erika Solange Imbett Vargas</p>
<p>Juan Pablo Parra Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para conformación de Semillero de Investigación "Ónfalo" que busca que pretenda generar conocimiento a partir del desarrollo de proyectos de investigación sobre el sector de industrias creativas en la ciudad de Medellín.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>El consejo da el aval de pertinencia para la creación del semillero de investigación Gestión del Diseño e Industrias Creativas ello con la intención de ser registrado ante la oficina de Automedición y Control. El nuevo semillero posibilita:</p>		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes del Diseño en las temáticas del semillero.</li> <li>2. Propiciar la producción, derivada de la investigación científica que favorezca los indicadores de producción de los programas y el Grupo de Investigación.</li> <li>3. Posibilitar desarrollar modelos, métodos e instrumentos que permitan aplicación en realidades concretas para fortalecer las necesidades de diversos sectores del diseño.</li> </ol> <p>Se recomienda que el profesor continúe el trámite de registro ante la Oficina de Automedición y Control, teniendo en cuenta reportar el semestre académico que cursan los integrantes además de presentarse a la convocatoria interna para la creación de semilleros.</p>
<p>Ana María Bolívar Noreña Jefe Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval para establecer acuerdo de cooperación entre la Cinemateca Municipal y el ITM con el fin de realizar acciones de trabajo a nivel técnico, académico, científico y administrativo que permitan fortalecer el sector audiovisual como herramienta de transformación social y cultural en la Ciudad.</p> <p><b>Decisión:</b> Se da aval de pertinencia académica para la firma del convenio por las siguientes razones: Claramente el convenio contribuye al cumplimiento del objetivo del eje temático 1 del Plan de desarrollo, Formación con Calidad para la Transformación social, el cual pretende fortalecer el proceso de formación, articulado con la oferta de programas y gestión de la docencia a las nuevas tendencias del entorno.</p> <p>En este sentido el convenio puntualmente busca:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar eventos nacionales e internacionales para la formación de públicos y la generación de contenidos para el sector audiovisual</li> <li>2. Colaborar en investigación con contenidos audiovisuales y cinematográficos</li> <li>3. Realizar publicaciones, artículos, obras y todo lo relacionado con la producción científica categorizada por Colciencias, que tengan contenidos audiovisuales y cinematográficos</li> <li>4. Realizar cátedras maestras y talleres de creación en torno a contenidos audiovisuales y cinematográficos</li> <li>5. Generar espacios de formación continua que permitan la cualificación de estudiantes del ITM y público en general, relacionado con el área de conocimiento</li> </ol>



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	<p>6. Generar espacios para la exhibición abierta y gratuita de material audiovisual y cinematográfico</p> <p>7. Desarrollar procesos de catalogación y preservación de contenidos audiovisuales y cinematográficos (fotografía, video, archivos sonoros, cine etc.) en coherencia con los objetivos misionales de cada entidad</p> <p>8. Generar espacios para la divulgación y exhibición del Cine Colombiano, dando prioridad a las producciones locales, con el ánimo de facilitar el acceso de la comunidad en general a la creación local y regional y al cine colombiano e internacional, no comercial.</p> <p>Se enviará el Acuerdo, el FIC 16 y la Carta de Aval a la DCRI para continuar el trámite.</p>												
<p>Paula Botero Bermúdez Decana Facultad Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval para establecer acuerdo de cooperación entre la Comisión Fílmica y el ITM con el fin de realizar acciones de trabajo a nivel técnico, académico, científico y administrativo que permitan fortalecer el sector audiovisual como herramienta de transformación social y cultural en la Ciudad.</p> <p><b>Decisión:</b> Se avala la celebración del acuerdo de cooperación y se dará inicio a los trámites pertinentes con la Comisión Fílmica para la aprobación y firma de los términos del acuerdo. Una vez se tenga este documento, se enviará toda la información a la DCRI para la formalización del mismo.</p>												
<p>Ana María Bolívar Noreña Jefe Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Presenta informe de los trabajos de grado de estudiantes de Artes Visuales e Informática Musical, aprobados por el Comité de prácticas y Trabajos de grado, para aval del Consejo, con el fin de que puedan registrarse en el SIA.</p> <p><b>Decisión:</b> Se avalan los trabajos presentados (ver anexo) para que se registren los trabajos y los estudiantes puedan realizar trámites para grados.</p> <p><b>Programa: ARTES VISUALES PROYECTOS MONOGRÁFICOS</b></p> <table border="1" data-bbox="440 1580 1292 1810"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Apellidos y Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CC 1128403859</td> <td>Acevedo Montoya Robin</td> </tr> <tr> <td>CC 1152452899</td> <td>Bedoya Zuluaga Deyber Styven</td> </tr> <tr> <td>CC 1152190976</td> <td>Carmona Espinosa Andrés Felipe</td> </tr> <tr> <td>CC 1020455459</td> <td>Cruz Vargas Arnoldo Fabio</td> </tr> <tr> <td>CC 1017227210</td> <td>Ibarbo Castilla Melissa Patricia</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Apellidos y Nombre	CC 1128403859	Acevedo Montoya Robin	CC 1152452899	Bedoya Zuluaga Deyber Styven	CC 1152190976	Carmona Espinosa Andrés Felipe	CC 1020455459	Cruz Vargas Arnoldo Fabio	CC 1017227210	Ibarbo Castilla Melissa Patricia
Documento	Apellidos y Nombre												
CC 1128403859	Acevedo Montoya Robin												
CC 1152452899	Bedoya Zuluaga Deyber Styven												
CC 1152190976	Carmona Espinosa Andrés Felipe												
CC 1020455459	Cruz Vargas Arnoldo Fabio												
CC 1017227210	Ibarbo Castilla Melissa Patricia												

CC 1214716216	López García Christian Camilo
CC 1017232295	Meneses Marín Laura Carolina
CC 1214733187	Montoya Escobar Ana María
CC 1035831379	Sánchez Jiménez Aseneth
CC 1128468244	Londoño Agudelo Marcela
CC 1128468245	Londoño Agudelo Tatiana

**Programa: TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MUSICAL  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS**

Documento	Apellidos y Nombre
CC 1037632599	Jaramillo Pérez Santiago
CC 1128460818	Londoño Morales Santiago
CC 1146441699	Giraldo Osorio Cristian Alejandro
CC 1017206469	Valencia Jaramillo Mateo
CC 1214739031	Ortiz Lopera Cristian David
CC 1216718376	García Jiménez Jean Stiven
CC 1083002118	Castaño Varela Hansy Eduardo
CC 1152462306	Avendaño Alzate Pablo Andrés
CC 11128479223	Bermúdez Granados Jheison Andrés
CC 1152196362	Zuluaga Sánchez Juan Esteban
CC 1040752550	González Rodríguez Julio César

Desde la Oficina de Prácticas, remiten el respectivo informe de los estudiantes de Tecnología en Diseño Industrial e Ingeniería en Diseño Industrial – Ciclo Complementario con la sistematización completa, para ser subido al SIA, y relacionado a continuación:

Raúl Alfredo Vargas  
Delgado  
Jefe Departamento de  
Diseño

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EMPRESA	MODALIDAD	Objeto Actividad
Nedier Renato Valencia Mesa	1020421892	Imusa Rio negro (es una marca del Groupe Seb)	Prácticas Profesionales	Apoyar el área de investigación y desarrollo desde la parte de diseño industrial e ingeniería, a través del



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

					diseño de productos y modelado 3d, con el fin de actualizar las bases de datos de los productos y lanzar nuevos productos al mercado
	Andrés Felipe Orozco Giraldo	1216727565	Imusa Rio negro (es una marca del Groupe Seb)	Prácticas Profesionales	Apoyar al área de Investigación y Desarrollo, en procesos de calidad, procesos de fabricación, elaboración de nuevos productos y actualización de los existentes, para complementar la elaboración y actualización de modelos 3D y planos en IMUSA.
	Jessica María Mahecha Loaiza	1126601331	Industrias Haceb S.A	Prácticas Profesionales	Apoyar al área de gestión proyectos en el diseño de los procesos de los proyectos que se encuentran o están próximos a ingresar en la compañía, para agilizar y lograr la certificación

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

					del proceso en HACEB S.A.
	Luis Fernando Sánchez Hernández	71749318	C.I LEONISA S.A	Práctica de Aprendiz	Proponer el mejoramiento y estandarización del proceso de teñido de cintas elásticas orientado al flujo continuo y al aumento de la productividad
<b>Decisión:</b> Se avalan las sistematizaciones de práctica reportadas (ver anexo), para que se registren los trabajos y los estudiantes puedan realizar trámites para grados.					

## 7. Propositiones y varios

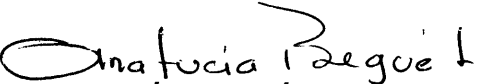
Siendo las 17:30 horas se cierra la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria del Consejo	Agosto 13 de 2018

Anexos: solicitudes, respuestas, evaluación docente.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

  
**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
 Presidente de Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades

  
**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
 Secretaria Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: Solicitudes al Consejo y respuestas.

### GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01.103)